

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos saluda decisión de la Fiscalía en caso de la periodista Claudia Julieta Duque

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2013

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda la decisión adoptada por un Fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario quien dictó medida de aseguramiento en contra de siete ex funcionarios del DAS como presuntos coautores de tortura agravada en el caso de la periodista Claudia Julieta Duque.

Según la Fiscalía, los afectados con la medida de detención preventiva son el ex asesor de la Dirección General y ex director del DAS, José Miguel Narváez Martínez; el ex director General de Inteligencia y ex director de Operaciones, Giancarlo Auque de Silvestri; el ex director General de Inteligencia, Enrique Alberto Ariza Rivas; los ex directores de Operaciones, Carlos Alberto Arzayuz Guerrero y Hugo Daney Ortiz García; el ex subdirector de Desarrollo Tecnológico, Jorge Armando Rubiano Jiménez; y el ex subdirector de contrainteligencia, Rodolfo Medina Alemán.

“Es muy importante que la Fiscalía avance en las investigaciones por los seguimientos, vigilancias, interceptaciones de correos electrónicos, amenazas, hostigamientos, entre otros actos ilegales, ocurridos desde 2001, y que habrían sido perpetrados en contra de Claudia Julieta Duque y su familia, al igual que en contra de otros defensores de derechos humanos, periodistas, integrantes de partidos de oposición y organizaciones sociales”, dijo Todd Howland, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Howland agregó que “la justicia debe continuar avanzando con la investigación de estos casos y en particular debe asegurar que se otorguen medidas de protección adecuadas y oportunas para la periodista Duque, así como para su familia, testigos y operadores de justicia, intervinientes en este caso”.